

Convocatoria para la Renovación del Comité Regional Luz Verde (rGLC) de las Américas, 2019-2021

Fecha de cierre de recepción de aplicaciones: 15 de enero, 2019

El Comité Regional Luz Verde (rGLC por sus siglas en inglés) se estableció el 23 abril del 2011 de acuerdo con los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Inicio sus funciones en julio del mismo año con la finalidad de apoyar a los países en la descentralización del Manejo Programático de la Tuberculosis Drogorresistente (MPTD). El rGLC funciona como un comité asesor para el Equipo Regional de Tuberculosis de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y cuenta con un Secretariado en la sede de la Oficina Regional de la OPS/OMS en Washington DC.

Acorde con los lineamientos de OPS/OMS para el funcionamiento de los grupos asesores y en el marco del renovado esfuerzo mundial para acelerar la implementación de la Estrategia Fin de la Tuberculosis (TB), a partir de la declaración de la reunión de alto nivel de Naciones Unidas sobre TB, se hace necesario convocar la renovación de los miembros del Comité del rGLC para el periodo 2019-2021.

En el marco de la Estrategia Fin de la TB y el Plan de Acción Regional para la prevención y control de la OPS, el rGLC tiene las siguientes funciones:

1. Asesorar al Equipo Regional de Tuberculosis de la OPS/OMS en aspectos estratégicos de prevención y control de TB-DR en la Región.
2. Proporcionar asesoría técnica en los países de la Región en prevención, diagnóstico, tratamiento, monitoreo y evaluación de la TB DR de acuerdo con las recomendaciones de la OMS, a través de visitas y de manera virtual.
3. Contribuir al análisis de la información epidemiológica y operacional de TB-DR para contribuir en la vigilancia epidemiológica y el cumplimiento de las metas establecidas.
4. Promover la introducción de nuevos medicamentos y esquemas de tratamiento para TB y TB-DR.
5. Abogar ante las autoridades de salud de diferentes niveles para incrementar los recursos financieros que permitan lograr el acceso universal a la atención de la TB-DR, durante las visitas a los países.
6. Contribuir a la formación de nuevos expertos en TB-DR para la Región.
7. Apoyar en la revisión de informes de visitas de monitoreo a países, documentos técnicos, planes, normas, guías, o proyectos relacionados a TB DR.
8. Apoyar en el desarrollo de investigaciones operativas y en la implementación de sus resultados, de acuerdo con las necesidades encontradas en los países.
9. Participar activamente en las reuniones regionales de OPS/OMS.
10. Abogar por la protección social y soporte para las personas afectadas por TB DR.

Condiciones para tener en cuenta:

1. El nuevo Comité Luz Verde Regional de las Américas (rGLC) estará conformado por diez miembros, de acuerdo con la siguiente representación:
 - (Dos) Expertos en el diagnóstico de laboratorio de tuberculosis drogorresistente
 - (Tres) Expertos en el manejo clínico de tuberculosis drogorresistente
 - (Dos) Expertos en el manejo programático de tuberculosis drogorresistente
 - (Dos) Representantes de redes regionales de sociedad civil
 - (Un) Representante de una sociedad científica regional
2. A través de esta convocatoria se seleccionarán **miembros que representen los tres primeros grupos**. Los profesionales interesados en participar deberán cumplir con los siguientes requisitos esenciales:
 - Formación profesional en medicina, enfermería o laboratorio.
 - Experiencia mínima de 8 años trabajando en TB que incluya al menos 5 años en TB DR a nivel clínico o programático.
 - Experiencia en asesoría técnica en TB y/o TB DR a nivel nacional e internacional en los últimos 5 años.
3. Sería deseable pero no necesario que los interesados sean bilingües (español – inglés).
4. El Comité rGLC se reunirá al menos dos veces por año de manera presencial y 2 en forma virtual.
5. Los miembros del Comité rGLC deberán tener disponibilidad para realizar viajes internacionales al menos 1 vez por trimestre, de acuerdo con el plan de visitas del rGLC y reuniones de OPS/OMS.
6. La participación en el Comité rGLC es ad-honorem. En casos de viajes para brindar asesoría técnica a los países de la Región o reuniones/eventos, la OPS cubrirá los gastos de tiquetes aéreos y per-diem.

Se invita a las personas interesadas a enviar su solicitud consistente en hoja de vida, una carta de expresión de interés y una carta de apoyo de un antiguo o actual miembro del Comité rGLC.

Las solicitudes deben ser enviadas a la siguiente dirección de correo electrónico:
rglcamericas@paho.org

Fecha de cierre de recepción de aplicaciones: 15 de enero, 2019

Los resultados de la selección serán anunciados en la última semana de enero 2019